



Resolución: SA 0005/2019, de 8 de Febrero de 2019 R.SA. 0005/2019

Asunto: Listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas. Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2019. Acción B Clínicos investigadores.

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación:

HOSPITALES
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA

Publicada la Resolución SA 0119/2018 de 19 de Diciembre de Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2019. Acción B Clínicos investigadores, una vez recibidas las solicitudes y evaluado el cumplimiento de las condiciones y requisitos de participación establecidos en la convocatoria,

RESUELVO

1. Publicar el listado provisional de solicitudes admitidas y no admitidas.
2. Tal como establece la Resolución SA 0119/2018, las Unidades de Gestión Clínica solicitantes disponen de un plazo de 8 días naturales para presentar las subsanaciones que correspondan o para alegar los motivos de exclusión.

La presente Resolución producirá efectos a partir del día siguiente de su publicación en la página web del Servicio Andaluz de Salud <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud>.

El Director Gerente

Fdo: Miguel Moreno Verdugo

The stamp is circular and contains the following text: 'SERVICIO ANDALUZ DE SALUD', 'Servicio Andaluz de Salud', 'Dirección Gerencia', and 'C.I.F. O-91500138'. The signature is written in blue ink and overlaps the stamp.

Anexo 1. Listado provisional de **ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS** en la Resolución SA.0119/2018 de 19 de diciembre de 2018. Acción B Clínicos investigadores 2019.

*Ver leyenda de motivos subsanables y motivos de exclusión al final del listado.

EXPDTE	MODALIDAD	PROVINCIA	CENTRO	UGC	CANDIDATO	ESTADO SOLICITUD	MOTIVOS SUBSANABLES*	MOTIVOS EXCLUSIÓN*
B-0006-2019	Cl.1	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Enf. Infecciosas, Microbiología y Medicina Preventiva	Guillermo Martín Gutiérrez	ADMITIDO		
B-0003-2019	Cl.2	Cádiz	HU Puerta del Mar	Endocrinología y Nutrición	Mª del Mar Roca Rodríguez	NO ADMITIDO	Public-invest; Public-UGC	
B-0001-2019	Cl.1	Málaga	HU Virgen de la Victoria	Endocrinología y Nutrición	Isabel Mª Cornejo Pareja	NO ADMITIDO	B3-progr	d3
B-0002-2019	Cl.1	Málaga	HU Virgen de la Victoria	Aparato Digestivo	Mª Mercedes Robles Díaz	NO ADMITIDO	B3-progr; CV-invest	
B-0004-2019	Cl.1	Málaga	HRU de Málaga	Salud Mental	José Guzmán Parras	NO ADMITIDO	B3-progr	Progr. RRRHH
B-0005-2019	Cl.1	Málaga	HRU de Málaga	Alergología	Francisca Gómez Pérez	NO ADMITIDO	B3-progr; Public-invest	
B-0007-2019	Cl.1	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Neurología y Neurofisiología	Silvia Jesús Maestre	NO ADMITIDO	B3-progr; CV-invest	
B-0008-2019	Cl.1	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Anatomía patológica	Marco Pérez	NO ADMITIDO	B3-progr	R.1.e
B-0009-2019	Cl.1	Sevilla	HU Virgen Macarena	Neurología y Neurofisiología	Fernando Mancha Molina	NO ADMITIDO	B3-progr; CV-invest	d2, d3

COD	MOTIVOS SUBSANABLES
UGC-SF	Falta firma de la Dirección de la UGC en la solicitud
Autoriz-SF	Falta firma de la Dirección Gerencia del centro en el documento de autorización
CVN-SF	Falta firma del candidato en su CVN
Public-SF	Falta firma del candidato en el documento de sus 10 mejores publicaciones
Prog-SF	Falta firma del candidato en el programa de trabajo
CV-invest	Modelo CV del candidato incorrecto (no sigue formato CVN descargado de Investiga+)
Public-invest	Documento 10 mejores publicaciones incorrecto (deben ser del periodo 2014-2018)
B2-UGC	Modelo Memoria científica y profesional UGC incorrecto (Anexo 2)
Public-UGC	Documento 20 mejores publicaciones de la UGC incorrecto (deben ser del periodo 2014-2018)
B3-prog	Modelo Programa de trabajo incorrecto (Anexo 3)

COD	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN (No cumplir alguno de los siguientes requisitos)
	Requisitos UGC
R.1.a	Estar autorizada como UGC en una institución del SAS en el momento de solicitud
R.1.b	Cumplimiento promedio de obj. de los AG en los últimos 3 años $\geq 70\%$
R.1.c	Cumplimiento promedio de obj. I+D+i de los AG en los 2 últimos años $\geq 50\%$
R.1.d	Tener activo, al menos, 1 proyecto competitivo gestionado por la RFGI, cuyo IP o Co-IP pertenezca a la UGC
R.1.e	Estar acreditada por la ACSA o en reacreditación
	Requisitos Candidatos (últimos 5 años)
Progr.RRRHH	Haber completado, o estar en el último año, de los programas Río-Hortega, Juan Rodés o equivalente. Ser doctor
Progr-UGC	Tener al menos una línea de investigación concordante con la UGC a la que se vinculará
d1	Total proyectos públicos competitivos ≥ 1 (al menos, como colaborador)
d2	Publicaciones en Q1 ≥ 2
d3	Publicaciones en Q1 lideradas ≥ 1